

INFORME DE AUDITORÍA

**PROYECTO 00070068 “FORTALECER LA GESTIÓN EFECTIVA Y
DEMOCRÁTICA DEL AGUA Y SANEAMIENTO EN MÉXICO PARA
APOYAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO”**

**AUDITORÍA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

México, D. F., a 16 de mayo de 2011

Sr. Magdy Martínez-Solimán
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Representante Residente, PNUD-MEX

De conformidad con el contrato No. ICP-2011-12 de fecha 7 de marzo de 2011, se llevó a cabo la auditoría del proyecto número 00070068 "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010, **emitiendo nuestro dictamen sin salvedades.**

A continuación presentamos el informe correspondiente.

Atentamente,



C.P.C. José Luis Durán González
Socio

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto del ámbito de las actividades indicadas en el contrato No. ICP-2011-12 de fecha 7 de marzo de 2011 y de las disposiciones contenidas en el documento del programa conjunto 00070068 “Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio”, financiado por el Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio (MDG-F), hemos efectuado una auditoría de las transacciones correspondientes a este proyecto por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.

II. ANTECEDENTES

El documento del programa conjunto número 00070068 “Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio”, fue firmado por el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Administración (FAO), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), por ONU-Hábitat, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC), por la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el 12 de septiembre de 2008.

	<u>Dólares EE.UU</u>
a) Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio (MDG-F)	US \$ 5'999,695
	<hr/>
	<u>US \$ 5'999,695</u>

El presupuesto para cada agencia es el siguiente:

CEPAL	USD \$ 352,030
FAO	738,985
PNUD	2,062,169
UNESCO	705,939
ONU-HABITAT	757,281
ONUDI	725,995
UNODOC	282,796
OPS/OMS	374,500

El proyecto dio inicio en el mes de septiembre de 2008, teniendo como fecha de término el mes de septiembre de 2011. El documento del programa conjunto se firmó el 12 de septiembre de 2008, pero oficialmente comenzó actividades después del primer trimestre de 2009. Cabe mencionar que el MDG-F otorgó los recursos en diciembre de 2008, por lo cual para el fondo se establece como fecha oficial diciembre de 2011 (-a reserva de la posible extensión de tres meses para el año 2012 – en negociaciones-).

El Programa Conjunto se alinea en la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo ya que a través de su efecto sobre el mejoramiento y fortalecimiento de los servicios de agua y saneamiento, contribuirá al logro de los Objetivos del Milenio, especialmente a los cuatro siguientes: i) combate a la pobreza, ii) equidad de género, iii) sostenibilidad ambiental y iv) mortalidad infantil. En principio, la instrumentación del Programa Conjunto privilegia la Zona Sur del país, donde existen las mayores carencias socioeconómicas y padece una alta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos.

Las Agencias del Sistema de Naciones Unidas que tendrán responsabilidad directa en la ejecución de actividades específicas del Programa Conjunto en Agua y Saneamiento son:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Administración (FAO),

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD),

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI),

La Organización Panamericana de la Salud (OPS),

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y

La ONU-Hábitat, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC)

Las Agencias del Sistema de Naciones Unidas tendrán la supervisión del Coordinador Residente del sistema en el país. Ello no excluye la participación de otras agencias del sistema, siempre que lo hagan en coordinación con las citadas arriba. Cada agencia asumirá sus responsabilidades en la ejecución de acciones específicas, identificadas en el programa conjunto, y colaborará con el equipo de Coordinación en la puesta en marcha de una estrategia de comunicación y difusión sistemática de los resultados y avances que se vayan logrando en la ejecución del Programa. En principio, las contrapartes nacionales del Programa Conjunto además de la Secretaría de Relaciones Exteriores serán las siguientes: las Secretarías de Salud (SS), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto Nacional de Ecología (INE), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), las autoridades municipales, además de representantes del Poder Legislativo y de la sociedad civil.

México avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las coberturas de servicios de agua y saneamiento indican que si bien es muy probable que a nivel nacional dichas metas se alcancen y tal vez que se superen, la calidad y acceso a dichos servicios en el país presentan fuertes contrastes derivados principalmente de las inequidades y desigualdades socioeconómicas, étnicas y de género de la población. Así, las zonas urbanas, presentan los más altos niveles de cobertura en agua y alcantarillado con promedios nacionales respectivos de 89.7 y 86.1%. En cambio en las zonas rurales, -poblados con menos de 2,500 habitantes- los promedios correspondientes son de 71.5 y 58.1%. Más aún, estas últimas incluyen miles de localidades aisladas en donde no hay acceso al agua potable.

Cerca de cinco millones de mexicanos, la mayoría residente en localidades pequeñas, carece de acceso regular al agua. Esta situación es más aguda en las poblaciones indígenas lo que acarrea: la mortalidad por enfermedad infecciosa intestinal, es la novena causa de muerte en mujeres indígenas (2.8%) y décima en hombres indígenas (2.3%).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 lanzado por el Gobierno de México permite a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de generaciones futuras. Ello implica, en particular, tener como meta el acceso de toda la población a servicios de calidad tanto en agua potable como en saneamiento, así como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda además de a la protección de los derechos humanos.

La implementación del Programa se basará en tres líneas básicas Saber del Agua, Gestión y Protección y de Corresponsabilidad y Participación Efectiva buscará fortalecer la mejora integral de los servicios en un marco de sustentabilidad ambiental y –como se dijo- una mayor equidad social y de género.

El trabajo práctico se desarrollará al nivel de municipios. Se trabajará en los Estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco, en zonas pobres y vulnerables ante fenómenos hidrometeorológicos, donde se ha identificado, de manera preliminar en acuerdo con contrapartes seleccionadas, un conjunto de municipios que se caracterizan por bajos índices de desarrollo humano y de servicios de agua y saneamiento.

El Sistema de Naciones Unidas, en el marco del Programa Conjunto, realizará acciones en esos municipios a fin de fortalecer las capacidades de información, gestión de las instituciones y la corresponsabilidad de la población para lograr sinergias con los trabajos de la federación y los Estados participantes. Dichas sinergias, es de esperar, se traduzcan en alzas de la calidad de vida de la población pobre y en avances hacia el logro de los Objetivos del Milenio, con un énfasis –cabe subrayar- en la preocupación por la equidad en cuestiones de género y etnia.

El Programa Conjunto aprovechará las experiencias de las agencias que participan, en particular, las que se describen a continuación:

- En la experiencia de apoyo por las inundaciones en Tabasco y Chiapas, el componente de diagnóstico y capacitación en temas de vulnerabilidad en agua y saneamiento es fundamental.
- Se requiere articular iniciativas y desarrollar actividades que catalicen.
- La mala gestión de los asuntos públicos y la corrupción pueden ser el obstáculo más grande al desarrollo económico social.

Las actividades del Programa Conjunto se harán tomando en cuenta los programas institucionales en los diferentes niveles de gobierno: Con CONAGUA por cuanto a sus planes de infraestructura en los municipios seleccionados; con la SEDESOL en relación con los servicios para las Comunidades Indígenas; con la Secretaría de Salud para apoyar los programas de salud ambiental; y con SEMARNAT en la perspectiva ambiental y de sustentabilidad. También se trabajará con el Instituto Nacional de Ecología y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua para apoyar con estudios y desarrollos tecnológicos a las zonas que no tienen acceso a los sistemas convencionales de agua y saneamiento. El trabajo con las entidades federativas se

orientará a políticas públicas relevantes a los servicios en cuestión, en la medida en que la atención a las comunidades rurales no queda totalmente cubierta por los Organismos Operadores.

La realización de un Programa Interagencial, como el aquí considerado, pone a disposición de los municipios la experiencia conjunta del Sistema de Naciones Unidas, con un gran acervo de información, metodologías, sistemas, procesos educativos, tecnologías y especialistas en diversas áreas del conocimiento, que de manera coordinada con las dependencias gubernamentales, participarán en la consecución de resultados concretos. En el diseño de la propuesta, y atendiendo puntualmente recomendaciones del equipo revisor del MDG-F en NY, se ha tenido especial cuidado en mantener un balance adecuado entre por un lado los estudios de escritorio necesarios y por otro la implantación de acciones concretas para el Programa Conjunto.

Antecedentes

México tiene una superficie de 1,972 miles de km², y 103.2 millones de habitantes. Su población tiene una composición urbana del 76.5% y rural de 23.5%. Esta última reside en aproximadamente 19,600 localidades con menos de 2,500 habitantes, con la mayoría localizada en la región Centro y Sureste del país. Al igual que muchas otras economías latinoamericanas adolece de niveles elevados de pobreza y de desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza.

La cobertura y calidad de los servicios de agua y alcantarillado es significativamente por debajo del promedio nacional en ciertas zonas pobres en el área rural o peri-urbana; donde hay una mayoría de hogares con jefatura femenina. Además, México está sujeto al impacto de lluvias intensas derivadas de fenómenos hidrometeorológicos extremos, que han generado daños graves, sobre todo en los Estados del sur y sureste del país.

Los tres Estados seleccionados son Chiapas, Tabasco y Veracruz; caracterizados por una relativamente baja cobertura de los servicios en cuestión, y marcados por la presencia de diversos grupos étnicos, la coexistencia de zonas de pobreza extrema y una alta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos. En la fase inicial de ejecución del Programa Conjunto se hará una concertación entre las agencias del sistema de la ONU y las contrapartes nacionales para la selección específica de los municipios al interior de dichas entidades federativas en los que se realizarán las acciones del Programa.

Así, por ejemplo se tomarán en cuenta las recomendaciones de dependencias e instituciones gubernamentales como SEDESOL y la CONAGUA.

En Tabasco se propone seleccionar cuatro municipios; en Chiapas y Veracruz tres por Estado. En los dos últimos casos, se incluye un municipio de la zona periurbana de la ciudad capital respectiva de cada entidad federativa, en las que prevalecen condiciones de deficiencias y falta de servicios, no obstante la aparente ventaja de estar ubicada en una extensión de una zona urbana. Así, el Programa Conjunto considerará 10 municipios periurbanos y rurales. Por el Estado de Chiapas los municipios son: Tuxtla Gutiérrez, San Juan Cancuc y Sitalá, por el Estado de Tabasco los municipios son: Cunduacán, Tacotalpa y Jonuta, y por el Estado de Veracruz los municipios son: Zongolica, Tatahuicapan de Juárez y Xalapa.

Chiapas y Tabasco

Los Estados de Chiapas y Tabasco prácticamente constituyen una región hidrológica por sí mismos, pues comparten los dos ríos más caudalosos del país. Dicha región tiene una extensión de 101.8 miles de km², equivalente al 5.19% del territorio nacional. Las actividades económicas más importantes en la Región son la industria petroquímica, la producción de energía eléctrica a partir de centrales hidroeléctricas y el sector agropecuario.

De acuerdo con la información del Censo de población 2005, el servicio de agua potable beneficia al 74.4% de la población a nivel subregional y el de alcantarillado al 80.8%; con disparidades marcadas ligadas al tamaño y nivel socioeconómico de las localidades. Así, por ejemplo sus localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes), tienen una cobertura media del 62.4% en agua potable y de 66.0% en alcantarillado.

Un problema crónico de la subregión es la incidencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos, que ocasionan el desbordamiento de los ríos. Las inundaciones afectan principalmente a la Costa de Chiapas, a la parte norte de la Región, en la zona de la Ciudad de Villahermosa y a la cuenca baja del río Candelaria en Campeche.

El Estado de Chiapas es uno de los Estados seleccionados en el Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAYS). Considerando lo anterior, se incorporan al Programa Conjunto los municipios de Xalapa, Tatahuicapan de Juárez y Zongolica, los cuales son altamente representativos de la problemática mencionada y se busca que las acciones conjuntas contribuyan al fortalecimiento de la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en Veracruz.

El acuerdo institucional fue firmado el día 29 de julio del año 2009, por el Coordinador Residente de Naciones Unidas en México, el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, la Directora General del Instituto Estatal de Agua, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Desarrollo Social, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el Secretario de Campo, el Secretario de Salud y el Secretario de Educación.

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 asume, como premisa, la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable entendiendo con ello un proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de generaciones futuras. Ello implica, en particular, tener como meta el acceso de toda la población a servicios de calidad tanto en agua potable como en saneamiento, así como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda además de protección de los derechos humanos.

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, se alinea en la perspectiva del Programa Conjunto del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Sistema de Naciones Unidas en México, a través de su efecto sobre el mejoramiento y fortalecimiento de los servicios de agua y saneamiento, contribuirá al logro de los Objetivos del Milenio, especialmente a los cuatro siguientes: 1) combate a la pobreza, 2) equidad de género, 3) sostenibilidad ambiental y 4) mortalidad infantil.

El Estado de Tabasco seleccionado para el Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAYS), se incorpora al Programa Conjunto con los municipios de Cunduacan, Jonuta y Tacotalpa, los cuales son altamente representativos de la problemática mencionada y se incluyen en los esfuerzos del Gobierno del Estado de Tabasco para mejorar las condiciones de vida de la población de los mismos.

El acuerdo institucional entre Tabasco y las Naciones Unidas para el Desarrollo, con objeto de establecer un marco de cooperación entre las partes, sobre bases de no exclusividad con la finalidad de desarrollar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en el Estado de Tabasco.

El acuerdo institucional fue firmado el día 30 de junio del año 2010, por el Coordinador Residente de Naciones Unidas en México, el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, el Secretario de Asentamientos y Obras Públicas, la Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental, la Directora General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado y la representante del COPLADET.

El acuerdo conviene realizar acciones en el marco del cumplimiento de los Objetivos del Milenio, teniendo como puntos: Saber del agua, Gestión y protección y Corresponsabilidad y participación efectiva,

Estado de Veracruz

Con una superficie de 72,420 kilómetros cuadrados, Veracruz es el décimo Estado de la República Mexicana en extensión, y representa el 3.7% de la superficie total del país. Después del Distrito Federal y el Estado de México, Veracruz es hoy el tercer Estado más poblado del país, con 6.9 millones de habitantes, que representan el 7.1% de la población nacional.

Cuatro de cada 10 veracruzanos habitan en el medio rural, en localidades con menos de 2,500 habitantes. Veracruz es uno de los diez Estados con mayor población indígena. De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda. El Estado posee una gran riqueza hidrológica. El 35% de las aguas superficiales mexicanas atraviesan el territorio veracruzano. La cobertura de servicios de agua potable es de 76.8 % y la de alcantarillado de 78.1 %.

El Estado de Veracruz es el segundo de los tres Estados seleccionados en el Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAYS). Considerando lo anterior, se incorporan al Programa Conjunto los municipios de Xalapa, Tatahuicapan de Juárez y Zongolica, los cuales son altamente representativos de la problemática mencionada y se busca que las acciones conjuntas contribuyan al fortalecimiento de la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en Veracruz.

El acuerdo institucional fue firmado a principios del año 2011, por el Coordinador Residente de Naciones Unidas en México y el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz.

El acuerdo conviene realizar acciones en el marco del cumplimiento de los Objetivos del Milenio, teniendo como puntos:

I) Conocimiento y Valoración de los servicios de Agua y Saneamiento, recursos hídricos y población objetivo (Saber del Agua).

II) Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas en la gestión del agua y saneamiento y manejo de riesgos (Gestión y Protección).

III) Gobernabilidad democrática fortalecida para la formulación, gestión e instrumentación de políticos de agua y saneamiento, en un marco de equidad y transparencia.

Las principales responsabilidades gubernamentales en torno al sector de agua en México recaen en tres tipos de instituciones: i) CONAGUA, a nivel federal, ii) Comisiones Estatales de Agua, y iii) los municipios y organismos operadores. La CONAGUA es la autoridad federal única responsable de la gestión de los recursos hídricos, incluyendo la política del agua. Fue creada por Decreto Presidencial en 1989 y, aunque depende institucionalmente de SEMARNAT, cuenta con gran autonomía administrativa. Actualmente tiene 13 oficinas regionales y 32 estatales. También participan, a nivel federal: la Secretaría de Desarrollo Social con programas dirigidos a poblaciones indígenas; y la Secretaría de Salud, en la vigilancia de la calidad del agua.

Las organizaciones internacionales que participan en el país en apoyo a los servicios de agua y saneamiento son de dos tipos: la Banca Internacional, sobre todo los Bancos de Desarrollo: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de la Frontera Norte; Casi todos los Estados cuentan con una Comisión Estatal de Agua (CEA) -o entidad similar- que funcionan como entidades autónomas.

En los hechos, la responsabilidad de otorgar servicios de agua y saneamiento recae al nivel de las autoridades municipales (en 2173 municipios), si bien existen diversos arreglos institucionales. En cambio, en muchos municipios pequeños, el Ayuntamiento proporciona directamente dichos servicios. Es común que al nivel local se establezcan organizaciones sui generis, como por ejemplo Juntas de Agua, integradas por miembros de la comunidad, para realizar las actividades indispensables para el abasto de agua.

Los municipios en algunas zonas del país, especialmente en las de alta o muy alta marginación, no aseguran los niveles de desinfección y de saneamiento necesarios para prevenir que el agua sea vehículo transmisor de enfermedades infecciosas intestinales. Los reportes de vigilancia epidemiológica detectan al menos 14 diagnósticos relacionados directamente con enfermedades de transmisión hídrica, con particular vulnerabilidad entre la población infantil.

Existe poca información oportuna y confiable del grado de potabilidad del agua.

Financiamiento del sector de agua y saneamiento.

El sector en su totalidad genera ingresos insuficientes para cubrir el total de sus costos. Algunos reciben subsidios municipales para cubrir sus gastos de operación y mantenimiento, mientras que algunos cuentan con amplia solvencia y tienen capacidad de financiar considerables inversiones.

La tarifa promedio entre los usuarios es equivalente a la mitad del promedio en Latinoamérica y el Caribe.

Los subsidios federales se canalizan principalmente a través de los programas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS). Es de destacar que, ciertos programas gubernamentales tienden a favorecer a grupos o a regiones prósperas de país; entre estos últimos está el Programa de la Frontera Norte, derivado del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN).

Vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos

Los fenómenos hidrometeorológicos se originan en mares de aguas cálidas y templadas. Tanto los que se originan en la Zona del Caribe como los del Océano Pacífico observan con frecuencia un movimiento hacia el Noroeste. En cualquier caso, cuando se aproximan a las zonas costeras o penetra en tierra firme puede producir inundaciones y desbordamientos de ríos, sobre todo cuando alcanzan vientos superiores a 120 km/h y lluvias superiores a 250 mm. Durante los últimos 30 años, alrededor de 60 huracanes azotaron siete Estados de la República, entre los más adversamente afectados destacan Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Guerrero.

Como productos del Programa Conjunto se espera que a los diferentes niveles de acción se logre una mejora sustancial en los siguientes campos:

Producto 1: “Información del Agua”

Objetivo: obtener y acceder a Información sobre los servicios de agua y saneamiento y la vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos, con énfasis en municipios con poblaciones pobres en zonas rurales y periurbanas tomando en cuenta su entorno físico, características socioeconómicas y su desagregación por sexo y etnia.

Este producto se realizará a través de los siguientes resultados:

Resultado 1. Conocimiento y valoración de los servicios de agua y saneamiento, recursos hídricos y población objetivo.

Para la realización de este resultado es necesaria la ejecución de las actividades siguientes:

Los Municipios seleccionados en los 3 Estados (Chiapas, Tabasco y Veracruz): contarán con información sobre: recursos hídricos, disponibilidad y calidad de agua y de sus sistemas de agua y saneamiento con información desagregada por sexo, grupo étnico y estrato de ingreso. Esto se llevará a cargo por las agencias: CEPAL, UNODOC, FAO, OPS, ONU HABITAT, PNUD y ONUDI

Los nueve municipios seleccionados (Tuxtla Gutiérrez, San Juan Cancuc, Sitalá, Cunduacán, Tacotalpa, Jonuta, Zongolica, Tatahuicapan de Juárez y Xalapa), así como las Secretarías de

Desarrollo Económico y de Medio Ambiente de los Estados contarán con información desagregada por sexo, sobre uso y gestión de agua en Micro, Pequeñas y Medianas Empresa (MiPyMES), incluyen actividades relacionadas con la metodología denominada “Transferencia de Tecnologías Ambientalmente Amigables (TEST)” en un programa dirigido a MiPyMES. Esto se llevará a cargo por la agencia ONUDI.

Seis municipios seleccionados contarán con información sobre el valor cultural del agua y las buenas prácticas de comunicación y educación. Esto se llevará a cargo por las agencias: UNESCO y ONU-HÁBITAT.

Producto 2: “Gestión y protección”

Objetivo: La Gestión y Protección son los servicios de agua y saneamiento, considerando los riesgos por fenómenos hidrometeorológicos.

Resultado 2. Herramientas para fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas en la gestión del agua y saneamiento y manejo de riesgos, elaboradas de manera participativa

Para la realización de este resultado es necesaria la ejecución de las actividades siguientes:

Municipios seleccionados en tres Estados contarán con planes de gestión de agua y saneamiento, así como del manejo de riesgos desarrollados entre autoridades gubernamentales y la sociedad incorporando tecnologías apropiadas. Esto se llevará a cargo por las siguientes agencias: CEPAL, FAO, UNESCO, ONODOC, OPS, PNUD y ONU-HÁBITAT.

Elaboración de diseño de unidades sanitarias para vivienda con tecnología alternativa en nueve localidades. Propuesta de fortalecimiento de los servicios y la atención en salud en siete municipios. Se diseñarán y construirán modelos demostrativos de captura de agua de lluvia y de ecosaneamiento en escuelas seleccionadas. Diseño y construcción de modelos demostrativos de desinfección, suministro y almacenamiento de agua a nivel comunitario. Esto se llevará a cargo por las siguientes agencias: FAO, OPS, y ONU-HÁBITAT

Se desarrollarán herramientas de educación, capacitación y comunicación con un enfoque participativo acerca de los servicios de agua y saneamiento y los recursos hídricos.

Se elaborará una guía ciudadana para fomentar la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas hídricas desde el enfoque de género. Se elaborarán planes de formación de recursos humanos especializados a nivel de postgrado, para el desarrollo de capacidades en la implementación de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en materia de agua y saneamiento. Se diseñarán los Programas de Educación en Materia de Agua, Saneamiento e Higiene basado en Valores Humanos en las escuelas seleccionadas. Se elaborarán planes de comunicación a nivel municipal de agua y saneamiento. Esto se llevará a cabo por las siguientes agencias: PNUD, OPS, ONUDC, CEPAL, UNESCO, FAO, OPS, y ONU-HÁBITAT.

Producto 3: “Corresponsabilidad y participación efectiva.”

Objetivo: Fortalecer la gobernabilidad y la corresponsabilidad ciudadana en la formulación, puesta en práctica y monitoreo de las políticas de servicios de agua y saneamiento en un marco de equidad y transparencia

Resultado 3. Gobernabilidad democrática fortalecida para la formulación, gestión, e instrumentación de políticas, de agua y saneamiento en un marco de equidad y transparencia.

Para la realización de este resultado es necesaria la ejecución de las actividades siguientes:

Se realizará la capacitación técnica y de sensibilización, dirigida a funcionarias/os públicos en materia de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana para la mejora en la calidad de los servicios desde el enfoque de género. Esto se llevará a cabo por las siguientes agencias: UNODC-PNUD

Se realizará la capacitación de los proveedores de servicios en el uso de indicadores que permitan monitorear la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los servicios de agua y saneamiento. Esto se llevará a cabo por las siguientes agencias: ONU HABITAT – UNODC.

Se espera que seiscientas MiPyMEs apliquen herramientas para el mejor manejo del agua y saneamiento objetivo y treinta funcionarios Estatales y Municipales estén capacitados en la metodología TEST. Esto se llevará a cabo por la agencia ONUDI.

Se espera que las comunidades educativas y comunicadoras de los Municipios seleccionados promuevan el uso sustentable de los recursos hídricos. Esto se llevará a cabo por las siguientes agencias: UNESCO, OPS, ONU HABITAT–UNODC.

Se llevará a cabo la integración y difusión de los trabajos del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAyS), esto a través de las agencias participantes en el PCAyS.

Actividades de Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto

Las Actividades de Monitoreo y las actividades en estos dos importantes aspectos cubren dos áreas:

a) Evaluación del Impacto del Programa Conjunto en las Metas del Milenio. Este se medirá principalmente a través de tres indicadores relacionados con los servicios de Agua y Saneamiento en comunidades seleccionadas:

Variación de condiciones de vida de la población en rangos de pobreza extrema, económico y social. Mejoramiento del manejo y gestión del agua –en particular por las mujeres- en las familias pobres, con énfasis en cuestiones de equidad de género. Incremento de la cobertura de servicios y de la calidad de los mismos con referencia a las Metas del Milenio.

La mediación de los indicadores seleccionados se hará en los municipios que participen en el Programa Conjunto.

b) Evaluación global del proceso de ejecución del Programa. Este componente se enfocará a valorar la forma en que avance la realización del Programa Conjunto tomando en cuenta su naturaleza excepcional de involucrar el trabajo simultáneo y coordinado de ocho agencias del sistema de la ONU en México. Dicha evaluación considerará el desempeño general conjunto de las agencias. La gestión de los fondos para este Programa Conjunto, se realizará bajo la modalidad de Gestión Financiera en Serie o "Pass-through". El PNUD en Nueva York, a través de la Oficina del ODM-F, actúa como Agente Administrativo, y se encarga de distribuir los recursos otorgados a las diferentes agencias participantes de acuerdo al Plan de Trabajo preparado conjuntamente.

Los desembolsos que hará el Agente Administrativo (PNUD Nueva York), serán basados en los Planes Anuales de Trabajo Conjuntos y el porcentaje de ejecución del periodo anterior a la solicitud. Para poder realizar los desembolsos individuales a cada una de las agencias, el 70% de los fondos del Programa Conjunto solicitados en el periodo anterior tendrán que haber sido implementados. Es decir, si conjuntamente en un año no se logra la ejecución de al menos el 70% de los fondos previstos para un año dado, no se procederá a la realización de nuevos desembolsos, así existan agencias que hayan implementado el 100% de sus fondos. Por esa razón es muy importante contar con un Comité de Gestión del Programa efectivo y eficiente que pueda monitorear la ejecución y articular el trabajo de todas las agencias y sus contrapartes, de manera que el programa en su conjunto avance de manera homogénea. En el caso de un ritmo de ejecución superior a lo previsto, es posible solicitar fondos anticipadamente.

Informes Sustantivos y Financieros

Los informes sustantivos y financieros serán preparados por cada agencia, en función del Plan Anual de Trabajo del Programa Conjunto y los fondos recibidos por cada Agencia para la ejecución de actividades del Programa. Los informes físicos y financieros serán concentrados por el Comité de Gestión del Programa, para integrarlos en un solo informe físico financiero del programa, el que será remitido a los Consejos Asesores y el Comité Directivo. Los informes físico-financieros definitivos serán consolidados por la Oficina MDTF en Nueva York.

III. AMBITO DE LA AUDITORÍA

La auditoría fue realizada de conformidad con lo dispuesto en el documento del programa conjunto, con las normas de auditoría generalmente aceptadas y con los principios y procedimientos establecidos por las Naciones Unidas, respecto de los fondos obtenidos por el PNUD o por su conducto. En consecuencia, la auditoría incluyó el examen del control interno y otros procedimientos que se consideraron esenciales para llevarla a cabo en debida forma; se celebraron entrevistas respecto de la administración y la rendición de cuentas con la Oficial de Programa y la Administradora del Proyecto.

Nuestra opinión se limita a los fondos recibidos y los gastos efectuados por el PNUD y no comprende los gastos y procedimientos de las demás agencias que participan en el programa conjunto. Cada agencia debe realizar sus procesos, normativas y mandatos.

IV. INFORME DE AUDITORÍA Y OPINION GENERAL:

En nuestra opinión, el monto ejercido, los controles financieros, la estructura administrativa, el proceso de control de sus informes, los controles internos y los gastos efectuados durante el año sujeto a revisión son razonables de conformidad con las disposiciones contenidas en el documento del programa conjunto número 00070068 "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", con base en las situaciones que se indican a continuación:

a) El monto ejercido durante el año 2010 es de US \$ 744,187.46

El presupuesto asignado para el año 2010 fue de US \$ 757,468.62 el monto ejercido durante 2010 fue de US \$ 744,187.46

La última revisión sustantiva durante el año de 2010 fue en el mes de noviembre, cuyo objetivo es: realizar la estimación de gastos más real para el año 2010 y transferir el remanente de recursos no ejercidos al siguiente año, así como reflejar la planeación de las actividades del año 2011.

b) Evaluación del ritmo de ejecución del Proyecto

De acuerdo al informe anual de trabajo, a los informes de avance trimestral y a las entrevistas realizadas con el personal del proyecto, se ha determinado que el proyecto cumplió con las actividades planeadas. Los resultados obtenidos al cierre del periodo 2010 son los siguientes:

Producto 1: "Información del Agua"

Resultado 1. Conocimiento y valoración de los servicios de agua y saneamiento, recursos hídricos y población objetivo

Se realizó el análisis del marco legal, regulatorio y normativo de los servicios de agua y saneamiento y transparencia y acceso a la información a nivel federal y en los tres Estados, Chiapas, Tabasco y Veracruz. Se obtuvo información física en el tema de vulnerabilidad y riesgos ante fenómenos hidrometeorológicos, así como la calidad del agua en los sistemas formal e informal de abastecimiento de agua y en los sistemas naturales de las microcuencas, e información social en la que destacan el diagnóstico general de salud a nivel estatal en Chiapas, y de higiene en 6 escuelas de los Estados de Veracruz y Chiapas, además de estudios situacionales de agua, saneamiento y género en los tres Estados a nivel municipal y comunitario. Esta información se compiló en los nueve municipios de trabajo, y concentró en sistemas de información geográfica que ya se utilizan en los nueve municipios. Se entregó a las Iniciativas de Monitoreo Ciudadano del Agua y Saneamiento los resultados de los estudios de percepción ciudadana del recurso hídrico y el acceso y manejo de los servicios de agua y saneamiento en Xalapa y Tuxtla Gutiérrez.

Se generó información, en los municipios de San Juan Cancuc, Sitalá, Tuxtla Gutiérrez, Tacotalpa y Jonuta, sobre el valor cultural del agua y buenas prácticas de educación y comunicación y educación; se socializaron los resultados de estos talleres a nivel comunitario.

Se comenzó el levantamiento de información a través de fichas de cultura hídrica. Se llevaron a cabo los estudios de percepción de la comunidad escolar sobre el ciclo del agua y las prácticas de higiene en seis escuelas seleccionadas.

Es importante mencionar que el retraso en la segunda ministración del Programa Conjunto provocó que todas/os las/los integrantes de la Unidad de Coordinación trabajaran sin goce de sueldo durante tres meses. Además de que este retraso aún dificulta ejecutar los recursos de manera rápida y eficiente, esto considerando las demandas de las agencias, y sobre todo la realidad de lo que significa trabajar en campo, enfatizando en el hecho de las lluvias torrenciales afectan las actividades de todos los municipios de trabajo.

Producto 2: “Gestión y protección”

Resultado 2. Herramientas para fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas en la gestión del agua y saneamiento y manejo de riesgos, elaboradas de manera participativa.

En este período se realizaron capacitaciones dirigidas a las instituciones de los tres niveles de gobierno en materia de regulación de los servicios de agua y saneamiento, así como en la Metodología de Producción más Limpia, además de la construcción y entrega del modelo demostrativo Vivienda Saludable. Se desarrolló y entregó el modelo demostrativo de vivienda saludable en el Estado de Chiapas, incluyendo tecnologías sustentables para el manejo del agua. También se cuenta con los análisis de calidad de agua por comunidad.

Es importante mencionar que la temporada de lluvias ocurrida en los meses de agosto, septiembre, octubre y mediados de noviembre, afectaron el desempeño del Programa Conjunto, y que las prioridades de las contrapartes y socios/os en la implementación se centran en mitigar los efectos de las lluvias torrenciales

Se logró un intercambio de experiencias sobre el marco jurídico de los servicios de agua y saneamiento entre las/los actores involucrados en la provisión de los servicios de agua y saneamiento que aplica a los tres Estados de trabajo, municipios y localidades.

Se generaron documentos de fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil en materia de reducción de riesgos de desastre con enfoque de género en Jonuta, Zongolica y Tatahuicapan, igualmente en Chiapas se lograron acuerdos firmados para crear las unidades de género en el Instituto Estatal del Agua y en el Instituto de Protección Civil. En los municipios de Xalapa, Tuxtla Gutiérrez y Villahermosa, se elaboraron y validaron recomendaciones de política pública sobre adaptación al cambio climático y agua.

La estrategia para implementar procesos educativos, atendiendo experiencias previas y enfoques metodológicos, condujo hacia la implementación de herramientas que consideran el potencial y características socio-culturales de cada comunidad. Se inició el desarrollo de materiales educativos en Materia de Agua, Saneamiento e Higiene basado en Valores Humanos en Veracruz.

Producto 3: “Corresponsabilidad y participación efectiva.”

Resultado 3. Gobernabilidad democrática fortalecida para la formulación, gestión e instrumentación de políticas, de agua y saneamiento en un marco de equidad y transparencia.

De los procesos más valiosos que se han generado en el Programa Conjunto está el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades; en este sentido, con el tema de regulación de los servicios de agua y saneamiento, se realizó un taller al que asistieron las/los proveedoras/es de los servicios de agua y saneamiento de los nueve municipios de trabajo, algunas/os representantes de las juntas y comités de agua de las localidades, y autoridades de las instituciones estatales de agua. En este taller, las/los asistentes compartieron experiencias de sus localidades, conocieron las de sus similares en otros municipios, y generaron una serie de recomendaciones al marco legal y normativo en el tema de la provisión de los servicios de agua y saneamiento. Cabe destacar la identificación de vacíos en las leyes estatales que dejan desprovistos de servicios a las comunidades rurales y la propuesta de adoptar el esquema organizativo de Tabasco para las pequeñas localidades. Estas recomendaciones se entregarán a los gobiernos federales, estatales y municipales, con el propósito de que se consideren en instrumentos de política pública. Las instituciones estatales que participaron en este taller y que se comprometieron a “subir” las recomendaciones a instrumentos legales y normativos son el Instituto Estatal del Agua de Chiapas, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Tabasco, y la Comisión de Aguas del Estado de Veracruz.

En el tema de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), se llevaron a cabo visitas de campo a las cabeceras municipales en los Estados de Veracruz y Chiapas, para familiarizarse con las características locales y regionales, así como entrevistarse con autoridades municipales y estatales con el fin de darles a conocer el componente productivo del PC. Como resultado de este acercamiento se conformaron dos comités de gestión de actividades productivas, uno en Veracruz y otro en Chiapas, que intervienen en la política estatal de desarrollo de MiPyMES. Estos comités incluyen a las Secretarías Estatales de Desarrollo Económico, de Medio Ambiente, Hacienda, Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, así como autoridades Municipales.

Se finalizó el mapeo de MiPyMES en las cabeceras municipales de Sitalá y San Juan Cancuc, y en Tuxtla Gutiérrez hay un avance del 70%, con 87 MiPyMES encuestadas en el Estado. Durante el mapeo de MiPyMES, los equipos de encuestadoras/es detectaron una baja presencia del sector productivo industrial en los municipios rurales de Sitalá y San Juan Cancuc, donde el número de MiPyMES detectadas fue solamente de 16 y 21 empresas encuestadas respectivamente, confirmando que la mayor parte de la actividad industrial se concentra en Tuxtla Gutiérrez.

Igualmente, se finalizó el mapeo de MiPyMES en las cabeceras municipales de Tatahuicapan y Zongolica, y en Xalapa hay un avance del 70%, con un total de 162 MiPyMES encuestadas en el Estado. Durante el mapeo de MiPyMES, los equipos de encuestadoras/es detectaron una baja presencia del sector productivo industrial en los municipios rurales de Tatahuicapan y Zongolica, donde el número de MiPyMES detectadas fue solamente de 15 y 28 empresas encuestadas respectivamente, confirmando que la mayor parte de la actividad industrial se concentra en Xalapa.

Se llevaron a cabo talleres sobre Producción más Limpia en el Estado de Tabasco, dirigidos a las MiPyMEs que fueron encuestadas durante el año 1 del PC, a funcionarios públicos municipales y estatales, así como a representantes de organismos operadores de agua.

Durante estos talleres se capacitaron 121 MiPyMES y 14 funcionarias/os públicas/os en

Producción más limpia durante 6 sesiones en las cabeceras municipales de Cunduacán, Jonuta y Tacotalpa, así como en la ciudad de Villahermosa en el Estado de Tabasco durante los meses de noviembre y diciembre. Es importante capacitar a MiPyMES que por su tamaño difícilmente tendrían acceso a este entrenamiento, sumado a que esta metodología es aplicable a cualquier ámbito y escala, desde empresas pequeñas, multinacionales u oficinas de gobierno.

Como primera etapa en la selección de empresas para la implementación de la metodología TEST, se iniciaron diagnósticos de Producción más limpia en las MiPyMES mapeadas en el Estado de Tabasco. Durante estos diagnósticos se detectan oportunidades de mejora en el uso de agua y energía en las empresas y se evalúan los beneficios que pueden obtenerse a partir de la implementación de medidas

c) Operaciones y controles financieros

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene como mandato promover el desarrollo humano sustentable y entre sus objetivos fundamentales se encuentra el apoyo para la protección del medio ambiente, así mismo se encarga de administrar los recursos y efectuar los pagos correspondientes de acuerdo con el presupuesto.

La Agencia de Implementación no tiene una contabilidad tradicional aplicable al proyecto, sin embargo, el PNUD, tiene un sistema contable llamado ATLAS, en donde se controla el presupuesto asignado para el funcionamiento del proyecto, este sistema permite realizar revisiones presupuestales obteniendo reportes de presupuesto por actividades y cuentas, adicionalmente el PNUD cuenta con el sistema MAERA, del cual se les proporcionó a todos los proyectos una clave de acceso para poder verificar, revisar y certificar sus informes de gastos, entre otros.

La disponibilidad de efectivo refleja los movimientos registrados (gastados y comprometidos), conociendo en todo momento los pagos, cancelaciones, ingresos de dinero por reembolsos misceláneos, ingresos de dinero por costos compartidos, ajustes contables por fuentes de fondos (GLE), ajustes contables y comprobación de fondos (JV), número de referencia de cheques/transferencias, reporte de costos compartidos. El sistema de ATLAS permite obtener diferentes reportes de gastos, donde se reflejan todos los movimientos que afectan el presupuesto de los proyectos. Aún cuando no se tiene una contabilidad tradicional, los controles son eficientes y confiables.

En cuanto al CDR anual (Informe Combinado de Gastos), el PNUD lo envía al proyecto para ser firmado, verificado y posteriormente devuelto al PNUD en las fechas especificadas y con las firmas correspondientes.

d) Idoneidad de la estructura administrativa.

La estructura administrativa del proyecto fue establecida en el documento del programa conjunto el cual es el documento legal que define los resultados, los tiempos y los insumos comprometidos para lograr el objetivo del proyecto.

El Programa Conjunto deberá asumir las estructuras gerenciales planteadas por el Secretariado de Naciones Unidas en Nueva York para Programas Conjuntos.

A continuación se detalla el esquema gerencial para el Programa Conjunto:

- Ámbito Internacional/Global

Comité Directivo Global (CDG)

Integrantes

Secretariado
Agente Administrativo
Comités Técnicos por ventanilla
MDTF - Office (en Nueva York)

Funciones

- a) Aprobar los programas propuestos y recomendar ajustes técnicos.
- b) Manejar la distribución de recursos a las Agencias participantes (NY-sedes).
- c) Preparar informes narrativos y financieros consolidados.
- d) Armonizar el proceso de entrega de informes y formatos.
- e) Supervisar la aplicación de los requerimientos financieros del fondo.
- f) Proveer informes consolidados al Comité Directivo Nacional.

- Ámbito Nacional

Comité Directivo Nacional (CDN)

El CDN tendrá la responsabilidad general de los resultados del Programa. Supervisará, brindará orientación estratégica y aprobará el Documento de Programa incluyendo revisiones subsiguientes, Planes de Trabajo y Presupuesto Anual. EL CDN será co-presidido por el Coordinador Residente de Naciones Unidas y un representante del Gobierno de México. Se reunirá dos veces al año, pudiéndose reunir extraoficialmente cuando así se requiera.

Integrantes

Un representante de la SRE, como Co-Presidente
Un representante local del Gobierno de España
El Coordinador Residente de Naciones Unidas (CR), como Co-Presidente

En el caso del Gobierno, contará con un solo voto, pero podrán participar en las reuniones del Comité Directivo Nacional otras dependencias gubernamentales invitadas.

Funciones

- a) Revisión y endoso del Documento de Programa y los Planes de Trabajo y los Presupuestos Anuales, presentados por las Organizaciones participantes de Naciones Unidas; asegurar que los mismos sean conforme a los requerimientos del Fondo, políticas nacionales y del Comité Directivo Global del Fondo para los ODM.
- b) Evitar duplicaciones o traslapes entre el Fondo y otros mecanismos de financiamiento.
- c) Aprobar los mecanismos para la elaboración de informes del Programa.
- d) Revisar el Plan Anual de Trabajo (PAT), su Presupuesto, y aprobarlo para enviar al Secretariado.

- e) Coordinar la formulación de los Programas Conjuntos.
- f) Dar seguimiento a la disponibilidad de recursos comprometidos para el Programa Conjunto, y aprobar ajustes del Programa Conjunto.

Comités Técnicos Asesores (uno a nivel nacional y otro a nivel municipal/local)

Son las instancias del Gobierno y los beneficiarios del Programa Conjunto para participar de los avances del Programa. Tienen carácter asesor, sin autoridad de decisión.

Integrantes del Comité Asesor a nivel Central y Regional:

Secretarios, Directores Generales y entes participantes en el Programa Conjunto
Secretarías de los Gobiernos Estatales
Representantes de las Agencias de Naciones Unidas o integrantes del Grupo Temático
Director/a del Comité de Gestión del Programa

Integrantes del Comité Asesor a nivel Municipal y Local

Entes de las Autoridades Estatales
Gobiernos municipales de los municipios participantes
Director/a del Comité de Gestión del Programa
Delegados de las Agencias de Naciones Unidas
Coordinadores Temáticos del Programa Conjunto

Funciones de los Comités Asesores:

- a) Realizar reuniones anuales y sesiones especiales, para informarse sobre el avance del Programa Conjunto.
- b) Recibir y conocer los PATs y sus requerimientos presupuestarios, y hacer observaciones a los mismos, a la Comisión Coordinadora y al Comité Directivo Nacional.
- c) Promover la coordinación interinstitucional, entre entes del Estado y otros actores, para mejorar la eficiencia del programa Conjunto.
- d) Promover actividades conjuntas y coordinaciones en los Municipios con todos los actores relevantes.
- e) Mantener diálogo con el equipo de país del Sistema de Naciones Unidas y el Grupo Temático del SNU/AECID.

Comité de Gestión de Programa

El Comité Directivo Nacional deberá asegurar el establecimiento de una Comisión Coordinadora (CC), que asumirá la responsabilidad de coordinación del Programa Conjunto. Esta instancia de gestión estará integrada por:

Coordinador/a del Programa Conjunto
Un representante de la Agencia de la ONU designada como Coordinadora del Programa.
Un representante de la SRE.

Los delegados del Gobierno y del SNU establecerán mecanismos internos que aseguren la coordinación de las diferentes agencias e instituciones involucradas en la implementación del programa.

Funciones del Comité de Gestión del Programa:

- a) Garantizar que la implementación responda a los lineamientos establecidos por el CDN de acuerdo a las políticas nacionales y los mandatos de las agencias.
- b) Monitorear la implementación de los recursos del programa para el logro de los resultados y productos definidos en el programa.
- c) Alinear las actividades financiadas por el F-ODM con el Marco Estratégico de Naciones Unidas, las prioridades estratégicas aprobadas en el UNDAF y las prioridades nacionales.
- d) Hacer recomendaciones para re-asignaciones o revisiones presupuestarias al Comité Directivo Nacional.
- e) Montar y asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto.

Funciones del Coordinador:

- a) Integrar planes de trabajo, presupuestos, informes y otros documentos relacionados al programa, asegurar que se aborden los traslapes o los vacíos en el presupuesto.
- b) Preparar de manera anual el Informe de Progreso Narrativo del Programa y someterlo al Conjunto a los Comités Técnicos Asesores y el Comité Directivo Nacional.
- c) Preparar informes trimestrales para seguimiento de la Comisión Coordinadora.
- d) Asesorar técnica y financieramente a las agencias y socios implementadores.
- e) Hacer la consolidación trimestral y anual de los reportes de ejecución físico – financiera
- f) Informar al Comité Técnico Asesor sobre el avance del Programa Conjunto.
- g) Apoyar a los socios implementadores del Programa Conjunto en la preparación e implementación de planes anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.
- h) Convocar y coordinar las reuniones de la Comisión Coordinadora y de los Equipos Operativos.
- i) Implementar mecanismos de comunicación, intercambio de información y seguimiento entre las agencias implementadoras.

Comités de Gestión Municipal (síntesis)

La participación de los municipios, desde el inicio del Programa Conjunto, y a lo largo de su ejecución, es indispensable para el éxito del mismo. Por esa razón, se instalarán Comités de Gestión 43 Municipales integrados por miembros de las Agencias de la ONU que participen en esas demarcaciones, representantes del gobierno local y representantes de la sociedad civil. Al inicio del Programa Conjunto se realizarán talleres para constituir los Comités y para dar a conocer el alcance y acciones del Programa, incluyendo las actividades de monitoreo. Los comités participarán en las reuniones a las que convoque el Coordinador del Programa, en cada municipio –en principio dos reuniones al año, para asegurar que los diversos componentes del Programa se desarrollen con oportunidad conforme a los lineamientos y expectativas planteadas inicialmente-.

e) Utilización y control del equipo.

La adquisición y utilización del equipo para el año 2010, se realizó de acuerdo con los lineamientos que rigen el proyecto, la utilización del equipo es adecuada para la realización de sus actividades.

Es importante mencionar que se establece como acción de seguimiento el mantener actualizado el inventario, cuantificarlo y etiquetarlo adecuadamente para la identificación del mismo.

Se llevó a cabo la verificación del inventario físico del equipo, con base en la relación del inventario que fue otorgada por parte de PNUD, determinando que se ha logrado un adecuado control del equipo y disposición del mismo, es importante mencionar que la relación del equipo de que se dispone, es acumulativa desde que comenzó el proyecto y, por lo tanto, se verificó físicamente la totalidad y no únicamente los artículos adquiridos durante el año de 2010.

f) Supervisión, evaluación y presentación de informes.

El proyecto es supervisado por la Oficial de Programa del PNUD con el apoyo de los asistentes de programa, a través del informe anual, en el cual se estipulan todos los avances del proyecto, los resultados finales, así como las actividades pendientes por realizar.

El proyecto fue objeto de seguimiento y evaluación para mantener y mejorar el desempeño y conseguir los resultados planteados. La medición y análisis del desempeño se hizo con el fin de gestionar con más eficacia los efectos y productos que son los resultados en materia de desarrollo. Las prácticas del PNUD en esta materia fueron:

- Los informes de avance trimestral de los planes de actividades.
- Reuniones de seguimiento.
- Informes anuales de avance.
- Visitas de seguimiento; reuniones tripartitas.

g) Hallazgos encontrados en los controles internos y sugerencias para eliminarlos.

De acuerdo a la revisión efectuada, no se detectó ningún hallazgo que afectara el control interno del proyecto.

h) Que los gastos efectuados se hayan destinado para los propósitos descritos en el documento del programa conjunto y planes de trabajo.

Todos los gastos erogados durante el año 2010, corresponden a gastos del proyecto y fueron razonablemente destinados para las actividades previstas en el Plan de Trabajo y en el Documento del Programa Conjunto.

V. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

De acuerdo a la revisión realizada y a la entrevista sostenida con la Oficial de Programas y con la Agencia de implementación, podemos concluir que la administración y seguimiento del mismo se realizó de forma apropiada, ya que se apegó a los Planes de Trabajo y a la reglamentación implantada por el PNUD, cerciorándonos de que el PRODOC fue firmado por todas las partes interesadas, se especificó exactamente como se iban a aportar los recursos, indicando la Agencia de Implementación, la duración del proyecto, sus objetivos, las actividades a realizar, etc.

Sobre la base de nuestra auditoría consideramos que:

- a) El proyecto tuvo un ritmo de ejecución aceptable, y se cumplió con las fechas que se tenían establecidas en el plan de trabajo anual.
- b) Los desembolsos se han hecho de conformidad con el documento proyecto, normas y reglamentos del PNUD, los cuales son válidos y son corroborados con documentación suficiente.
- c) El Informe Combinado de Gastos del ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 del proyecto, cuenta con la información exacta y ésta es reflejada de forma correcta al final del periodo.
- d) La adquisición, utilización y control del equipo ha sido la adecuada y de conformidad con los procedimientos del proyecto y con la reglamentación establecida por el PNUD.
- e) La coordinación del proyecto mantiene una estructura de gestión financiera, controles internos y sistemas de control de sus operaciones adecuadas.
- f) La contratación de servicios y compras durante el año se llevó a cabo con transparencia y competitividad.
- g) La contratación del personal y consultores del proyecto fueron apropiados para cubrir las necesidades y objetivos del Plan de Trabajo 2010, y éstas se realizaron en forma transparente.
- h) Los registros contables del organismo ejecutor son aptos para mantener constancias fidedignas y completas de las remesas recibidas y los desembolsos en efectivo.
- i) Los registros de solicitudes de pagos directos están debidamente firmados por funcionarios gubernamentales autorizados.

Atentamente

C.P.C. José Luis Durán González
Socio

a) **Certificación del Informe Combinado de Gastos (CDR).**

Hemos auditado el Informe Combinado de Gastos (CDR) adjunto correspondiente al Proyecto del PNUD número 00070068 "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010. Este CDR es responsabilidad de la oficina del PNUD en el país. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre el CDR basado en nuestra auditoría.

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de manera que podamos cerciorarnos sin lugar a dudas de que el CDR no contiene errores de fondo. La auditoría consta de un examen, a modo de prueba, de la información que justifica las sumas y descripciones que figuran en el CDR. La auditoría incluye también la determinación de los principios contables utilizados y de las estimaciones de importancia hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general del CDR. A nuestro juicio, la auditoría realizada constituye un fundamento razonable para emitir nuestro dictamen.

A nuestro juicio, el informe de gastos presenta correctamente, en todos los aspectos de fondo, gastos por la suma de US\$ 744,187.46 incurridos por el proyecto, y auditados por nosotros, en relación con el período comprendido entre el 1º de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 conforme a los requisitos contables del PNUD.

El presente informe se prepara exclusivamente para información y para que sea utilizado por el PNUD y el Gobierno de México.

16 de mayo de 2011

C.P.C José Luis Durán González
Socio



MAZARS
AUDITORES, S. DE R. L. DE C. V.

Av. Paseo de la Reforma No. 295, piso 8
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F.
5980-5219



Selection Criteria :

Business Unit: MEX10
Period: Jan-Dec (2010)
Selected Award Id: 00056922
Selected Activity Code: ALL
Selected Fund Code: ALL

Award Id : 00056922 OPAS-1816 Agua y Saneamiento	Period :	Jan-Dec (2010)			
Project # : 00070068 OPAS-1816 Agua y Saneamiento	Impl. Partner :	02068 UNDP MEXICO OFFICE			
	Location :	Mexico			
	Govt Disb	UNDP Disb	UN Agencies	Encumbrance	Total Exp

Activity : ACTIVIDAD1(Gestión del proyecto)

Fund : 30000 (Programme Cost Sharing)

71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	14,262.43	0.00	0.00	14,262.43
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	100,287.17	0.00	0.00	100,287.17
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	6,258.34	0.00	0.00	6,258.34
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	4,579.10	0.00	0.00	4,579.10
71635 - Travel - Other	0.00	968.21	0.00	0.00	968.21
72505 - Stationery & other Office Supp	0.00	42.73	0.00	0.00	42.73
72805 - Acquis of Computer Hardware	0.00	4,180.94	0.00	0.00	4,180.94
73105 - Rent	0.00	12,469.72	0.00	0.00	12,469.72
74525 - Sundry	0.00	2,265.91	0.00	0.00	2,265.91
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	10,172.01	0.00	0.00	10,172.01
76135 - Realized Gain	0.00	-23.71	0.00	0.00	-23.71

Total for Fund 30000 0.00 155,462.85 0.00 0.00 155,462.85

Total for Activity ACTIVIDAD1 0.00 155,462.85 0.00 0.00 155,462.85

Activity : ACTIVIDAD2(Coordinación Veracruz)

Fund : 30000 (Programme Cost Sharing)

71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	35,863.92	0.00	0.00	35,863.92
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	6,020.15	0.00	0.00	6,020.15
72415 - Courier Charges	0.00	12.75	0.00	0.00	12.75
74525 - Sundry	0.00	1,707.23	0.00	0.00	1,707.23
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	3,052.27	0.00	0.00	3,052.27
76125 - Realized Loss	0.00	0.20	0.00	0.00	0.20
76135 - Realized Gain	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Total for Fund 30000 0.00 46,656.52 0.00 0.00 46,656.52

Total for Activity ACTIVIDAD2 0.00 46,656.52 0.00 0.00 46,656.52

Activity : ACTIVIDAD3(Coordinación Chiapas)

Fund : 30000 (Programme Cost Sharing)

71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	35,947.81	0.00	0.00	35,947.81
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	3,131.20	0.00	0.00	3,131.20
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	7,743.62	0.00	0.00	7,743.62
71635 - Travel - Other	0.00	4,868.40	0.00	0.00	4,868.40
72220 - Furniture	0.00	149.80	0.00	0.00	149.80
72415 - Courier Charges	0.00	26.94	0.00	0.00	26.94
72505 - Stationery & other Office Supp	0.00	176.83	0.00	0.00	176.83
72805 - Acquis of Computer Hardware	0.00	1,476.13	0.00	0.00	1,476.13
74525 - Sundry	0.00	13.03	0.00	0.00	13.03
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	3,747.37	0.00	0.00	3,747.37
76125 - Realized Loss	0.00	0.21	0.00	0.00	0.21
76135 - Realized Gain	0.00	-2.03	0.00	0.00	-2.03

Total for Fund 30000 0.00 57,279.31 0.00 0.00 57,279.31



Combined Delivery Report by Activity With Encumbrance

UN Development Programme
Report ID: ungl143b

Page 2 of 3
Run Time: 15-04-2011 15:04:45

Award Id : 00056922 OPAS-1816 Agua y Saneamiento	Period : Jan-Dec (2010)
Project # : 00070068 OPAS-1816 Agua y Saneamiento	Impl. Partner : 02068 UNDP MEXICO OFFICE
	Location : Mexico

	Govt Disb	UNDP Disb	UN Agencies	Encumbrance	Total Exp
Total for Activity ACTIVIDAD3	0.00	57,279.31	0.00	0.00	57,279.31
Activity : ACTIVIDAD4(Coordinación Tabasco)					
Fund : 30000 (Programme Cost Sharing)					
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	37,643.08	0.00	0.00	37,643.08
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	2,459.15	0.00	0.00	2,459.15
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	5,049.34	0.00	0.00	5,049.34
71635 - Travel - Other	0.00	1,937.75	0.00	0.00	1,937.75
72415 - Courier Charges	0.00	13.36	0.00	0.00	13.36
74525 - Sundry	0.00	1,480.91	0.00	0.00	1,480.91
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	3,400.86	0.00	0.00	3,400.86
76125 - Realized Loss	0.00	0.21	0.00	0.00	0.21
76135 - Realized Gain	0.00	-9.37	0.00	0.00	-9.37
Total for Fund 30000	0.00	51,975.29	0.00	0.00	51,975.29
Total for Activity ACTIVIDAD4	0.00	51,975.29	0.00	0.00	51,975.29
Activity : ACTIVIDAD5(Seguridad y Comunicación)					
Fund : 30000 (Programme Cost Sharing)					
74525 - Sundry	0.00	2,161.16	0.00	0.00	2,161.16
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	151.28	0.00	0.00	151.28
Total for Fund 30000	0.00	2,312.44	0.00	0.00	2,312.44
Total for Activity ACTIVIDAD5	0.00	2,312.44	0.00	0.00	2,312.44
Activity : ACTIVIDAD6(Monitoreo y evaluación)					
Fund : 30000 (Programme Cost Sharing)					
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	30,742.44	0.00	0.00	30,742.44
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	1,820.22	0.00	0.00	1,820.22
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	2,483.72	0.00	0.00	2,483.72
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	2,453.24	0.00	0.00	2,453.24
76135 - Realized Gain	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total for Fund 30000	0.00	37,499.62	0.00	0.00	37,499.62
Total for Activity ACTIVIDAD6	0.00	37,499.62	0.00	0.00	37,499.62
Activity : ACTIVIDAD7(Actividades sustantivas PNUD)					
Fund : 30000 (Programme Cost Sharing)					
71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	15,394.81	0.00	0.00	15,394.81
71310 - Local Consult.-Short Term-Supp	0.00	393.70	0.00	0.00	393.70
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	69,706.47	0.00	0.00	69,706.47
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	2,515.98	0.00	0.00	2,515.98
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	10,971.18	0.00	0.00	10,971.18
71635 - Travel - Other	0.00	219.42	0.00	0.00	219.42

Combined Delivery Report by Activity With Encumbrance

Award Id : 00056922 OPAS-1816 Agua y Saneamiento	Period :	Jan-Dec (2010)			
Project # : 00070068 OPAS-1816 Agua y Saneamiento	Impl. Partner :	02068 UNDP MEXICO OFFICE			
	Location :	Mexico			
	Govt Disb	UNDP Disb	UN Agencies	Encumbrance	Total Exp
72165 - Svc Co-Social Svcs, Social Sci	0.00	83,703.44	0.00	0.00	83,703.44
72175 - Svc Co-Urban, Rural & Regional	0.00	67,464.49	0.00	0.00	67,464.49
72205 - Office Machinery	0.00	3,382.36	0.00	0.00	3,382.36
72215 - Transporation Equipment	0.00	96,162.27	0.00	0.00	96,162.27
72220 - Furniture	0.00	546.44	0.00	0.00	546.44
72399 - Other Materials and Goods	0.00	6,373.88	0.00	0.00	6,373.88
72415 - Courier Charges	0.00	52.84	0.00	0.00	52.84
72420 - Land Telephone Charges	0.00	278.85	0.00	0.00	278.85
72805 - Acquis of Computer Hardware	0.00	453.90	0.00	0.00	453.90
72810 - Acquis of Computer Software	0.00	1,232.97	0.00	0.00	1,232.97
73105 - Rent	0.00	1,451.10	0.00	0.00	1,451.10
73125 - Common Services-Premises	0.00	152.06	0.00	0.00	152.06
74205 - Audio Visual Productions	0.00	295.49	0.00	0.00	295.49
74210 - Printing and Publications	0.00	441.10	0.00	0.00	441.10
74220 - Translation Costs	0.00	1,259.72	0.00	0.00	1,259.72
74525 - Sundry	0.00	4,830.16	0.00	0.00	4,830.16
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	25,710.03	0.00	0.00	25,710.03
76125 - Realized Loss	0.00	8.78	0.00	0.00	8.78
76135 - Realized Gain	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total for Fund 30000	0.00	393,001.44	0.00	0.00	393,001.44
Total for Activity ACTIVIDAD7	0.00	393,001.44	0.00	0.00	393,001.44
Total for Project : 00070068	0.00	744,187.46	0.00	0.00	744,187.46
Award Total :	0.00	744,187.46	0.00	0.00	744,187.46

M.A.

Magdy Martínez Solimán
Rep. Res.

JLD

C.P.C. José Luis Durán González
Socio



MAZARS
AUDITORES, S. DE R. L. DE C.V.

[Signature]

Signed By : CESAR. A. HERRERA TOLEDO Date : _____

b) Certificación del Estado de Bienes y Equipo.

Hemos auditado el Estado de bienes y equipo adjunto del proyecto del PNUD número 00070068 "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", al 31 de diciembre de 2010. Este Estado es responsabilidad de la administración del proyecto. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre el Estado basado en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Esas normas exigen que planifiquemos y realicemos la auditoría de manera de cerciorarnos sin lugar a dudas de que el Estado no contiene errores de fondo. La auditoría consta de un examen, a modo de prueba, de la información que justifica las sumas y descripciones que figuran en el Estado. La auditoría incluye también la determinación de los principios contables utilizados y de las estimaciones de importancia hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general del Estado. A nuestro juicio, la auditoría realizada constituye un fundamento razonable para emitir nuestro dictamen.

A nuestro juicio, el Estado de bienes y equipo presenta correctamente, en todos los aspectos de fondo, el saldo de existencias del proyecto por un monto de US \$97,308.53 al 31 de diciembre de 2010 conforme a los requisitos contables del PNUD.

El presente informe se prepara exclusivamente para información y para que sea utilizado por el PNUD y el Gobierno de México.

16 de mayo de 2011

C.P.C José Luis Durán González
Socio



Av. Paseo de la Reforma No. 295, piso 8
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F.
5980-5219



Registro de Activos y Equipo
al 31 de diciembre de 2010

Oficina de País PNIUD: México	
Proyecto:	CPAS-1816
Número de "Award":	0005922
Número de Proyecto:	00070068
Periodo cubierto desde el principio del proyecto 01 de marzo 2009 al 31 de diciembre de 2010	

Para activos con valor de US\$ 1,000 por artículo

No. ETIQUETA	FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION DEL ARTICULO (marca y modelo)	REFERENCIA PNIUD	FONDO	ESTADO	PERSONA/ENTIDAD RESPONSABLE	UBICACION ARTICULO	FABRICANTE	VALOR EN US\$	No. DE SERIE	OBSERVACIONES
LPT-P 1	07-oct-09	Equipo Portatil DELL. Modelo Dell Vostro 1720	00049296	30000		Karel L. Hernández	Montes Urales no. 440, Cajalpan, C. P. 11010; Chapultepec, C. P. 11010; Del. Miguel Hidalgo Tel. (55) 4000 - 9881	DELL	1,178.95	C9FP4-CD682-9DHK- 4YC64-GK384	Cot. # 3378
LPT-CH 1	12-ene-10	Equipo Portatil DELL. Modelo Dell Vostro 1520	00052082	30000		Eloy Aróstico Galán	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	DELL	1,006.15	X14-39697 GXBBW-VV72Y- GTK3F-XM42F-TM9FF	Procesador CORE2DUO a 2.2 Ghz. Memoria 4G. Disco Duro 250 G Pantalla de 15.4" Unidad DVD-RW. Cámara Sistema Operativo Vista Home Basic
VEH-PCAYS-1	23-jul-10	Camioneta: Marca: Nissan Submarca: X-Trail Modelo: 2011 Placas: 789XGU	00056606	30000		Eloy Aróstico Galán	Calle Vino No. 267 Fraccionamiento Monte Real C.P. 29026 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Teléfono (961) 60 237 50	Nissan	27,201.87	Serie Vehículo: JN1AT18V1BW000111 Serie Motor: QR25024688	Procedencia: Extranjera Combustible: Gasolina Cilindros: 4 Capacidad: 05 pax Pedimento: 9029020273 Aduana: INT EDO AGS Fecha: 30/sep/10
VEH-PCAYS-2	23-jul-10	Camioneta: Marca: Nissan Submarca: X-Trail Modelo: 2011 Placas: 100XGU	00056606	30000		Guillermo Alvaro Hernández Viveros	Telomo Azucena No. 31 Colonia Santa Rosa CP 91096 Xalapa, Ver. Cei. 045 2281548655	Nissan	27,201.87	Serie Vehículo: JN1AT18V0BV000116 Serie Motor: QR25028359	Procedencia: Extranjera Combustible: Gasolina Cilindros: 4 Capacidad: 05 pax Pedimento: 9029020273 Aduana: INT EDO AGS Fecha: 30/sep/10
VEH-PCAYS-3	23-jul-10	Camioneta: Marca: Nissan Submarca: X-Trail Modelo: 2011 Placas: 881XGU	00056606	30000		Teresa Esperanza Saavedra Vázquez	Eraosa Malda No. 408 depto 5, Col Rovirosa, CP 80080, entre Aquilés Serdán y Loma Linda Villahermosa Tabasco 993 315 88 32 9931 446237	Nissan	27,201.87	Serie Vehículo: JN1AT18V2BK000120 Serie Motor: QR25031266	Procedencia: Extranjera Combustible: Gasolina Cilindros: 4 Capacidad: 05 pax Pedimento: 9029020273 Aduana: INT EDO AGS Fecha: 30/sep/10
LPT-PNIUD3	22-sep-10	NoteBook DELL Modelo Vostro 1320	00056687	30000		Alma Fuentes Jara	Xalapa, Veracruz	DELL	1,127.45	Service TAG no. 490QRK1 Express Service Code 9252573697 X15-53740	Equipo portátil, Procesador Intel Core2 Duo a 2.2 Ghz, Memoria RAM, Disco Duro de 320 GB, Lectora DVD-RW, pantalla de 13.3", incluye Windows 7 profesional, Color Rojo.



Registro de Activos y Equipo
al 31 de diciembre de 2010

Oficina de País PNUD, México	
proyecto:	00056922
OPAS-1816	00070065
Número de "Award":	
Número de Proyecto:	
Periodo cubierto desde el principio del proyecto 01 de marzo 2009 al 31 de diciembre de 2010	

Para activos con valor de US\$ 1,000 por artículo

No. ETIQUETA	FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION DEL ARTICULO (marca y modelo)	REFERENCIA PNUD	FONDO	ESTADO	PERSONA/ENTIDAD RESPONSABLE	UBICACION ARTICULO	FABRICANTE	VALUR EN US\$	No. DE SERIE Service TAG no.	OBSERVACIONES
LPT-PNUD1	22-sep-10	NoteBook DELL Modelo Vostro 1320	00056687	30000		Laura Vidal Fernandez	Villahermosa, Tabasco	DELL	1,127.45	Service TAG no. 58H84L1 Express Service Code: 1157792277 X15-53740	Equipo portátil, Procesador Intel Core2 Duo a 2. GHz; Memoria RAM; Disco Duro de 320 GB, Lectora DVD-RW, pantalla de 13.3"; incluye Windows 7 profesional, Color Rojo
LPT-PNUD2	22-sep-10	NoteBook DELL Modelo Vostro 1320	00056687	30000		Julieta Valdeés Acosta	San Cristobal, Chiapas	DELL	1,127.45	Service TAG no. C00QRK1 Express Service Code: 26122636801 X15-53740	Equipo portátil, Procesador Intel Core2 Duo a 2. GHz; Memoria RAM; Disco Duro de 320 GB, Lectora DVD-RW, pantalla de 13.3"; incluye Windows 7 profesional, Color Rojo
MOB-TAB-1	12-oct-10	Mobiliario de Oficina	00057952	30000		Teresa E. Saavedra Velázquez	Villahermosa, Tabasco	Productos Metalicos Steele, S. A. de C. V.	2,129.69	X15-53740	* Escritorio Modular * Sillón Ejecutivo * 2 Sillas para vistas
ET-CN-1	03-dic-10	Estación de Trabajo DELL Modelo DELL OPTIPLEX 780	00060899	30000		César A. Herrera Toledo	Montes Urales no. 440, piso 4, Col. Lomas de Chapultepec, C. P. 11010; Del. Miguel Hídalgo Tel. (55) 4000 - 9886	DELL	1,393.65	Service Tag: 5ZYH391 Express Service Code: 13058132725	CPU: Service Tag: 5ZYH3P1 Monitor: Modelo E1905f; S/N S/N: CN-QH329N-72872-07U-A2U1 Teclado, Modelo: SK-8115 S/N: CN-ODJ415-71616-098-0WCD Mouse: S/N J050016D
ET-CN-2	03-dic-10	Estación de Trabajo DELL Modelo DELL OPTIPLEX 780	00060899	30000		Amanda Rodríguez Valdes	Montes Urales no. 440, piso 4, Col. Lomas de Chapultepec, C. P. 11010; Del. Miguel Hídalgo Tel. (55) 4000 - 9745	DELL	1,393.65	Service Tag: 6ZYH3P1 Express Service Code: 15234915061	CPU: Service Tag: 6ZYH3P1 Monitor: Modelo E1905f; S/N S/N: CN-QH329N-72872-07U-A2WI Teclado, Modelo: SK-8115 S/N: CN-ODJ415-71616-098-0WCD Mouse: S/N J0500178

[Handwritten signature]

Registro de Activos y Equipo
al 31 de diciembre de 2010



Oficina de País PNUD: México	
Proyecto: OPAS-1816	
Número de "Award":	00056922
Número de Proyecto:	00070068
Periodo cubierto desde el principio del proyecto 01 de marzo 2009 al 31 de diciembre de 2010	

Para activos con valor de US\$ 1,000 por artículo

No. ETIQUETA	FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION DEL ARTICULO (marca y modelo)	REFERENCIA PNUD	FONDO	ESTADO	PERSONA/ENTIDAD RESPONSABLE	UBICACION ARTICULO	FABRICANTE	VALOR EN US\$	No. DE SERIE	OBSERVACIONES
ET-CN-3	03-dic-10	Estación de Trabajo DELL Modelo DELL OPTIPIX 780	00060899	30000		Ma. de Lourdes Juárez Azpelia	piso 4, Col. Lomas de Chapultepec, C. P. 11010; Del. Miguel Hidalgo Tel. (55) 4000 - 9884	DELL	1,393.65	Service Tag: 4ZYH3P1 Express Service Code: 10861350389	CPU: Service Tag: 4ZYH3P1 Monitor: Modelo E190Sf, S/N S/N: CN-0H329N-72872-07U-A2N1 Teclado: Modelo: SK-8115 S/N: CN-0DJ415-71616-098-0WCD Mousse: S/N J0500017K
TOTAL VALUE									93,483.72		

[Signature]
Magdy Martínez-Solimán
Rep. Res. o Rep. Res.

Firma:
Nombre:
Cargo:
Fecha:

[Signature]
César A. Herrera Toledo
Coordinador del Proyecto

Firma:
Nombre:
Cargo:
Fecha:

[Signature]

Certificado por:
Firma
Nombre: C.P.C. José Luis Durán González
Cargo: Nombre del despacho de Auditoría:
Fecha:





Oficina de País PNUD: México	
Título del proyecto: OPAS-1816 Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en México para apoyar al logro de los Objetivos del Milenio	
Número de Award:	00056922
Número del proyecto:	00070088
Periodo cubierto desde el principio del proyecto. 01 de marzo 2009 al 31 de diciembre de 2010	

"artículos atractivos"

No. ETIQUETA	FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION DEL ARTICULO (marca y modelo)	REFERENCIA PNUD	FONDO	ESTADO	PERSONA/ENTIDAD RESPONSABLE	UBICACION/ARTICULO	FABRICANTE	VALUR EN US\$	No. DE SRIE	OBSERVACIONES
LPT-TAB 1	01-oct-09	Equipo Portátil LENOVO. Modelo IDEAPAD G530	00049358	30000		Teresa E. Saavedra Velazquez	Villahermosa, Tabasco	LENOVO	980.10	S/N: EB09631902 M/C: R3P139913926	Procesador DualCore T3200 2.0 GHZ. Memoria Ram 3 GB. Disco Duro 320 GB. Unidad DVD+RW (+R DL)/DVD-RAM. Cámara integrada de 1.3 Megapixeles. Red 10/100 - WLAN: 802.11 a/g/n Bluetooth y Modem 56K. Sist. Operativo Vista Home Premium. Pantalla Ancha de 15.4" WXGA.
ET-PNUD1	21-Jul-10	Computadora PV Pavillion Modelo S5320	00056501	3000		Nayeli Sánchez	Montes Urales piso 5	PAVILLION	884.11		Procesador AMD Phenom 435, Memoria Ram 4GB; Disco Duro 500GB Unidad DVD-RW LS Sistema Operativo Windows 7HP Monitor LCD 20" Teclado Mouse
MOB-CN-1	05-sep-10	Centro de Trabajo	00057951			Coordinación Nacional	Montes Urales piso 4	Office Max	152.08	7501714646926	Mobiliario
MOB-CN-2	05-sep-10	Silla Ejecutiva	00057951	30000		César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Max	131.98	0051312000554	Mobiliario
MOB-CN-3	05-sep-10	Silla Secretarial 1	00057951	30000		César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Max	36.44	4716076070491	Mobiliario
MOB-CN-4	05-sep-10	Silla Secretarial 2	00057951	30000		César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Max	36.44	4716076070491	Mobiliario
MOB-PNUD-1	14-sep-10	Silla Ejecutiva 1		30000		Nayeli Sánchez	Montes Urales piso 5	Office Depot			Mobiliario
MOB-PNUD-2	14-sep-10	Silla Ejecutiva 2	00057981	30000		Nayeli Sánchez	Montes Urales piso 5	Office Depot	316.30		Mobiliario
MOB-PNUD-3	14-sep-10	Librero Madera		30000		Nayeli Sánchez	Montes Urales piso 5	Office Depot			Mobiliario
MOB-CN-5	20-sep-10	Escritorio en L 600	00057951	30000		César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Depot	245.61	SKU 39195	Mobiliario

[Handwritten signature]



Oficina de País PNUD: México	
Título del proyecto: OPAS-1816 Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en México para apoyar al logro de los Objetivos del Milenio	
Número de Award:	00056922
Número del proyecto:	00070068
Periodo cubierto desde el principio del proyecto 01 de marzo 2009 al 31 de diciembre de 2010	

"artículos atractivos"

No. ETIQUETA	FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION DEL ARTICULO (marca y modelo)	REFERENCIA PNUD	FONDO	ESTADO	PERSONA/ENTIDAD RESPONSABLE	UBICACION ARTICULO	FABRICANTE	VALUR EN US\$	Nº. DE SRIE	OBSERVACIONES	
MOB-CN-6	20-sep-10	Archivo Basico	00057951	30000		César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Depot	191.27	SKU 47242	Mobiliario	
MOB-CN-7	20-sep-10	Credenza 600	00057951	30000		César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Depot	242.46	SKU 39197	Mobiliario	
MOB-CN-8	28-sep-10	Gabinete Universal 4 replisas	00058498	30000		Ma. de Lourdes Juárez Azpeltia	Montes Urales piso 4	Office Depot	377.87	SKU 16823		
MOB-CH-1	05-nov-10	Escritorio de 152 linea Milenium	00059671	30000		Julietta Valdeés Acosta	San Cristobal, Chiapas	Gobesa	230.14		Mobiliario	
									TOTAL VALUR	3,824.81		

Firma:
 Nombre: César A. Herrera Toledo
 Cargo: Coordinador del Proyecto
 Fecha:

Firma:
 Nombre: Magdy Martínez-Solimán
 Cargo: Rep. Res. o Rep. Res.
 Fecha:

Certificado por: Firma
 Nombre: C.P.C. José Luis Durán González
 Cargo: Nombre del despacho de Auditoria: Socio
 Fecha:



c) Certificación de la situación de Caja.

La agencia ejecutora no ha manejado los fondos directamente, debido a que la totalidad de los desembolsos fueron realizados a través de PNUD México, por lo que no procede la certificación de la situación de caja.

El presente informe se prepara exclusivamente para información y para que sea utilizado por el PNUD y el Gobierno de México.

16 de mayo de 2011



C.P.C José Luis Durán González
Socio



Av. Paseo de la Reforma No. 295, piso 8
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F.
5980-5219

CARTA A LA GERENCIA

**PROYECTO 00070068 “FORTALECER LA GESTIÓN EFECTIVA Y
DEMOCRÁTICA DEL AGUA Y SANEAMIENTO EN MÉXICO PARA
APOYAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO”**

**POR LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO COMPRENDIDO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

México, D. F., a 16 de mayo 2011

Sr. Magdy Martínez-Solimán
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Representante Residente, PNUD-MEX

De conformidad con el contrato de servicios profesionales No. ICP-2011-12 de fecha 7 de marzo de 2011, se llevó a cabo la auditoría del proyecto 00070068 "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010, **emitiendo nuestro dictamen sin salvedades.**

A continuación presentamos la Carta a la Gerencia correspondiente.

Atentamente,



C.P.C. José Luis Durán González
Socio

OPINION GENERAL

Evaluación del ritmo de ejecución del Proyecto

Con base en el informe final, los resultados obtenidos a lo largo del año de 2010 fueron:

Producto 1: “Información del Agua”

Resultado 1. Conocimiento y valoración de los servicios de agua y saneamiento, recursos hídricos y población objetivo

Se realizó el análisis del marco legal, regulatorio y normativo de los servicios de agua y saneamiento y transparencia y acceso a la información a nivel federal y en los tres Estados, Chiapas, Tabasco y Veracruz. Se obtuvo información física en el tema de vulnerabilidad y riesgos ante fenómenos hidrometeorológicos, así como la calidad del agua en los sistemas formal e informal de abastecimiento de agua y en los sistemas naturales de las microcuencas, e información social en la que destacan el diagnóstico general de salud a nivel estatal en Chiapas, y de higiene en 6 escuelas de los Estados de Veracruz y Chiapas, además de estudios situacionales de agua, saneamiento y género en los tres Estados a nivel municipal y comunitario. Esta información se compiló en los nueve municipios de trabajo, y concentró en sistemas de información geográfica que ya se utilizan en los nueve municipios. Se entregó a las Iniciativas de Monitoreo Ciudadano del Agua y Saneamiento los resultados de los estudios de percepción ciudadana del recurso hídrico y el acceso y manejo de los servicios de agua y saneamiento en Xalapa y Tuxtla Gutiérrez.

Se generó información, en los municipios de San Juan Cancuc, Sitalá, Tuxtla Gutiérrez, Tacotalpa y Jonuta, sobre el valor cultural del agua y buenas prácticas de educación y comunicación y educación; se socializaron los resultados de estos talleres a nivel comunitario.

Se comenzó el levantamiento de información a través de fichas de cultura hídrica. Se llevaron a cabo los estudios de percepción de la comunidad escolar sobre el ciclo del agua y las prácticas de higiene en seis escuelas seleccionadas.

Es importante mencionar que el retraso en la segunda ministración del Programa Conjunto provocó que todas/os las/los integrantes de la Unidad de Coordinación trabajaran sin goce de sueldo durante tres meses. Además de que este retraso aún dificulta ejecutar los recursos de manera rápida y eficiente, esto considerando las demandas de las agencias, y sobre todo la realidad de lo que significa trabajar en campo, enfatizando en el hecho de las lluvias torrenciales afectan las actividades de todos los municipios de trabajo.

Producto 2: “Gestión y protección”

Resultado 2. Herramientas para fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas en la gestión del agua y saneamiento y manejo de riesgos, elaboradas de manera participativa.

En este período se realizaron capacitaciones dirigidas a las instituciones de los tres niveles de gobierno en materia de regulación de los servicios de agua y saneamiento, así

como en la Metodología de Producción más Limpia, además de la construcción y entrega del modelo demostrativo Vivienda Saludable. Se desarrolló y entregó el modelo demostrativo de vivienda saludable en el Estado de Chiapas, incluyendo tecnologías sustentables para el manejo del agua. También se cuenta con los análisis de calidad de agua por comunidad.

Es importante mencionar que la temporada de lluvias ocurrida en los meses de agosto, septiembre, octubre y mediados de noviembre, afectaron el desempeño del Programa Conjunto, y que las prioridades de las contrapartes y socios/os en la implementación se centran en mitigar los efectos de las lluvias torrenciales

Se logró un intercambio de experiencias sobre el marco jurídico de los servicios de agua y saneamiento entre las/los actores involucrados en la provisión de los servicios de agua y saneamiento que aplica a los tres Estados de trabajo, municipios y localidades.

Se generaron documentos de fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil en materia de reducción de riesgos de desastre con enfoque de género en Jonuta, Zongolica y Tatahuicapan, igualmente en Chiapas se lograron acuerdos firmados para crear las unidades de género en el Instituto Estatal del Agua y en el Instituto de Protección Civil. En los municipios de Xalapa, Tuxtla Gutiérrez y Villahermosa, se elaboraron y validaron recomendaciones de política pública sobre adaptación al cambio climático y agua.

La estrategia para implementar procesos educativos, atendiendo experiencias previas y enfoques metodológicos, condujo hacia la implementación de herramientas que consideran el potencial y características socio-culturales de cada comunidad. Se inició el desarrollo de materiales educativos en Materia de Agua, Saneamiento e Higiene basado en Valores Humanos en Veracruz.

Producto 3: “Corresponsabilidad y participación efectiva.”

Resultado 3. Gobernabilidad democrática fortalecida para la formulación, gestión e instrumentación de políticas, de agua y saneamiento en un marco de equidad y transparencia.

De los procesos más valiosos que se han generado en el Programa Conjunto está el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades; en este sentido, con el tema de regulación de los servicios de agua y saneamiento, se realizó un taller al que asistieron las/los proveedoras/es de los servicios de agua y saneamiento de los nueve municipios de trabajo, algunas/os representantes de las juntas y comités de agua de las localidades, y autoridades de las instituciones estatales de agua. En este taller, las/los asistentes compartieron experiencias de sus localidades, conocieron las de sus similares en otros municipios, y generaron una serie de recomendaciones al marco legal y normativo en el tema de la provisión de los servicios de agua y saneamiento. Cabe destacar la identificación de vacíos en las leyes estatales que dejan desprovistos de servicios a las comunidades rurales y la propuesta de adoptar el esquema organizativo de Tabasco para las pequeñas localidades. Estas recomendaciones se entregarán a los gobiernos federales, estatales y municipales, con el propósito de que se consideren en instrumentos de política pública. Las instituciones estatales que participaron en este taller y que se comprometieron a “subir” las recomendaciones a instrumentos legales y normativos son el Instituto Estatal del Agua de Chiapas, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Tabasco, y la Comisión de Aguas del Estado de Veracruz.

En el tema de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), se llevaron a cabo visitas de campo a las cabeceras municipales en los Estados de Veracruz y Chiapas, para familiarizarse con las características locales y regionales, así como entrevistarse con autoridades municipales y estatales con el fin de darles a conocer el componente productivo del PC. Como resultado de este acercamiento se conformaron dos comités de gestión de actividades productivas, uno en Veracruz y otro en Chiapas, que intervienen en la política estatal de desarrollo de MiPyMES. Estos comités incluyen a las Secretarías Estatales de Desarrollo Económico, de Medio Ambiente, Hacienda, Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, así como autoridades Municipales.

Se finalizó el mapeo de MiPyMES en las cabeceras municipales de Sitalá y San Juan Cancuc, y en Tuxtla Gutiérrez hay un avance del 70%, con 87 MiPyMES encuestadas en el Estado. Durante el mapeo de MiPyMES, los equipos de encuestadoras/es detectaron una baja presencia del sector productivo industrial en los municipios rurales de Sitalá y San Juan Cancuc, donde el número de MiPyMES detectadas fue solamente de 16 y 21 empresas encuestadas respectivamente, confirmando que la mayor parte de la actividad industrial se concentra en Tuxtla Gutiérrez.

Igualmente, se finalizó el mapeo de MiPyMES en las cabeceras municipales de Tatahuicapan y Zongolica, y en Xalapa hay un avance del 70%, con un total de 162 MiPyMES encuestadas en el Estado. Durante el mapeo de MiPyMES, los equipos de encuestadoras/es detectaron una baja presencia del sector productivo industrial en los municipios rurales de Tatahuicapan y Zongolica, donde el número de MiPyMES detectadas fue solamente de 15 y 28 empresas encuestadas respectivamente, confirmando que la mayor parte de la actividad industrial se concentra en Xalapa.

Se llevaron a cabo talleres sobre Producción más Limpia en el Estado de Tabasco, dirigidos a las MiPyMEs que fueron encuestadas durante el año 1 del PC, a funcionarios públicos municipales y estatales, así como a representantes de organismos operadores de agua.

Durante estos talleres se capacitaron 121 MiPyMES y 14 funcionarias/os públicas/os en Producción más limpia durante 6 sesiones en las cabeceras municipales de Cunduacán, Jonuta y Tacotalpa, así como en la ciudad de Villahermosa en el Estado de Tabasco durante los meses de noviembre y diciembre. Es importante capacitar a MiPyMES que por su tamaño difícilmente tendrían acceso a este entrenamiento, sumado a que esta metodología es aplicable a cualquier ámbito y escala, desde empresas pequeñas, multinacionales u oficinas de gobierno.

Como primera etapa en la selección de empresas para la implementación de la metodología TEST, se iniciaron diagnósticos de Producción más limpia en las MiPyMES mapeadas en el Estado de Tabasco. Durante estos diagnósticos se detectan oportunidades de mejora en el uso de agua y energía en las empresas y se evalúan los beneficios que pueden obtenerse a partir de la implementación de medidas

El proyecto es supervisado por la Oficial de Programa del PNUD con el apoyo de los asistentes de programa, a través del informe anual, en el cual se estipulan todos los avances del proyecto, los resultados finales, así como las actividades pendientes por realizar.

El proyecto fue objeto de seguimiento y evaluación para mantener y mejorar el desempeño y conseguir los resultados planteados. La medición y análisis del desempeño se hizo con el fin de gestionar con más eficacia los efectos y productos que son los resultados en materia de desarrollo. Las prácticas del PNUD en esta materia fueron:

- Los informes de avance trimestral de los planes de actividades.
- Reuniones de seguimiento.
- Informes anuales de avance.
- Visitas de seguimiento; reuniones tripartitas.

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Todos los gastos erogados durante el año 2010, corresponden a gastos del proyecto y fueron razonablemente destinados para las actividades previstas en el Plan de Trabajo y en el Documento del Programa Conjunto.

En cuanto al CDR anual (Informe Combinado de Gastos), se verificó que reflejara lo efectivamente gastado por el proyecto durante el año de 2010 y cumpliera así con los objetivos del Plan anual de Trabajo.

La adquisición y utilización del equipo para el año 2010, se realizó de acuerdo con los lineamientos que rigen el proyecto, la utilización del equipo fue adecuada para la realización de sus actividades.

Se llevó a cabo la verificación del inventario físico del equipo, con base en la relación del inventario que fue proporcionada por parte de PNUD, determinando que se ha logrado un adecuado control del equipo y disposición del mismo, es importante mencionar que la relación del equipo de que se dispone, es acumulativa desde que comenzó el proyecto y, por lo tanto, se verificó físicamente la totalidad y no únicamente los artículos adquiridos durante el año 2010.

Es importante mencionar que se establece como acción de seguimiento el mantener actualizado el inventario, cuantificarlo y etiquetarlo adecuadamente para la identificación del mismo.

Cabe señalar que todas las contrataciones se han realizado con apego estricto a la Guía de Gestión y cada contratación ha sido para realizar actividades específicas que el proyecto requiere para alcanzar sus objetivos.

El personal que cubre la estructura administrativa para la gestión y operación del proyecto se considera adecuado, ya que permite obtener un buen desempeño de las actividades establecidas en los términos de referencia.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a la revisión efectuada no se detectó ningún hallazgo que afectara el control interno del proyecto.

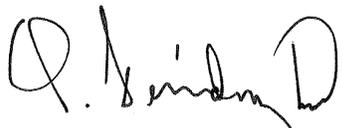
Servicio Proporcionado tanto por parte del Proyecto como del personal de PNUD

Es importante mencionar que el personal del proyecto se preocupó por atendernos y darnos toda la información que se requirió desde la reunión inicial, durante todo el transcurso de nuestro trabajo, sin embargo a la reunión que se llevo a cabo entre Auditoría externa y los Coordinadores de los Estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas, solo asistieron en tiempo y forma a dicha reunión los Coordinadores de Tabasco y Chiapas, ya que el Coordinador de Veracruz, no asistió, comentando en una reunión posterior que su falta se debió a que no se le fue comunicada la cita de la reunión a tiempo. Cabe mencionar que dicho Coordinador, no pudo aportar información para la realización de la auditoría de 2010, argumentado que su ingreso al proyecto fue a inicio del año de 2011.

Es recomendable que exista una mejor comunicación y organización entre el personal del proyecto, esto para evitar malos entendidos. Además es importante que todo el personal integrante del proyecto 70068, debe tener claro sus objetivos, sus funciones correspondientes y las responsabilidades que asumen aun cuando no hayan estado desde un inicio, todo esto con la finalidad de poder obtener eficaz y eficientemente los objetivos establecidos en el Documento del Programa Conjunto.

Por parte de todo el personal de PNUD recibimos la misma atención ya que resolvieron todas nuestras dudas referentes al proyecto y siempre estuvieron en la mejor disposición para entregarnos toda la documentación correspondiente al proyecto, sujeto a revisión.

A t e n t a m e n t e



Arturo Fernández
Oficial a Cargo, PNUD-MEX



C.P.C. José Luis Durán González
Socio